

www.incopesca.go.cr/

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA CUMPLIMIENTO
005-2015	06-02-2014	PE-DGA(RH)	INMEDIATO PSA/15 (59)

Considerando

1-Que atendiendo lo establecido en el Acuerdo AJDIP/447-2014, presenta la Sra. Guisselle Salazar Carvajal, la propuesta de metodología de evaluación de desempeño de los funcionarios del INCOPECA, la cual señala doña Guisselle, que ésta se encuentra aún en proceso de adecuación y finalización.

2-Que producto de esa presentación, señalan los Directivos, sobre cuál va a ser la forma en la cual se va a implementar esta metodología, bajo niveles de rigurosidad se van a aplicar estos parámetros y cuál es la recomendación técnica para determinar ese aspecto.

3-Señala la Sra. Salazar Serrano que deben considerarse que en la gran mayoría de los funcionarios, éstos se encuentran con sobrecargas de trabajo muy importantes, lo cual incide y repercute directamente en el rendimiento y disposición de éstos, por lo que deben considerarse esas valoraciones dentro de los parámetros citados.

4-Que manifiestan los Sres. Directivos, que otro aspecto relevante, es la falta de identidad de muchos funcionarios con la Institución, por lo cual resulta necesario atender las necesidades evidentes en cuanto al aspecto motivacional e identificación con la Institución.

5-En esa línea, deben calendarizarse fechas importantes y especiales, que coadyuven en la integración y apropiamiento del Instituto por parte de los funcionarios, lo que ha evidenciado la necesidad de contar con un especialista que desarrolle una metodología adecuada que acompañe la propuesta de evaluación de desempeño.

6-Que en razón de lo anterior, el Sr. Fernando Mora Rodríguez, señala que considera que un aspecto que se debe atender con urgencia, es la parte motivación de los funcionarios, por lo que estima conveniente requerir la colaboración en ese ámbito del Viceministro de Paz, Sr. Víctor Barrantes, a través de la Dirección General de Resolución Alternativa de Conflictos, la asesoría necesaria para saber que se podría hacer en el ámbito motivacional.

7-Que debidamente analizada la presentación, así como las falencias que en el ámbito motivacional acarrea el INCOPECA, la Junta Directiva, **POR TANTO;**

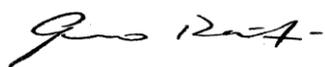
Acuerda

1-Instruir a la Presidencia Ejecutiva, para que establezca contacto con la Sra. Carolina Hidalgo, de la Dirección General de Resolución Alternativa de Conflictos del Ministerio de Justicia y Paz, a la dirección electrónica direcciongeneralrac@gmail.com, la colaboración en asesoría sobre el establecimiento de un adecuado modelo de clima motivacional.

2- Instruir a la Jefatura de la Sección de Recursos Humanos, el desarrollo de un planteamiento de actividades generadoras de conciencia de equipo y de identidad con la Institución, así como la calendarización de fechas especiales de la Institución y los funcionarios.

3-De igual manera, requerirle concluya la elaboración del programa de evaluación de desempeño que atienda claramente las necesidades de la Institución.

Cordialmente;






Junta Directiva
Comunicado de Acuerdo
AJDIP/066-2015



www.incopesca.go.cr/

Lic. Guillermo Ramírez Gätjens
Jefe Secretaría Técnica
Junta Directiva